

RESOLUCIÓN Nº: 2960/23

Ramallo, 22 de Junio de 2023

VISTO:

Los fenómenos meteorológicos de nieblas y neblinas presentes en nuestro partido en esta época del año; y

CONSIDERANDO:

Que la **RUTA PROVINCIAL 087-01 - Camino de la Costa "Ingeniero Agrónomo Horacio Salazar"** se encuentra en un estado deplorable y no existe señalización referida a la prevención respecto de este tipo de fenómenos meteorológicos;

Que en las temporadas otoñales e invernales se agudiza esta situación aumentando la posibilidad de accidentes de tránsito, debido a la reducción de visibilidad que provocan;

Que tampoco se encuentra realizada la demarcación de la misma, pese a la gran cantidad de solicitudes presentadas por este bloque, entre ellas la **RESOLUCIÓN 2946/23**;

Que los baches y deformaciones de la cinta asfáltica van adquiriendo dimensiones preocupantes;

Que es una zona altamente transitada por vehículos de gran porte y vehículos particulares que se dirigen a la zona industrial;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que a través de su ----- Dirección de Vialidad, efectúe de manera URGENTE la colocación de cartelera de prevención correspondientes respecto de los fenómeno de nieblas y neblinas que provocan la reducción la visibilidad de los conductores de vehículos. Asimismo, realice el bacheo y la demarcación correspondientes en la Ruta Provincial 087-01 Camino de la Costa "Ingeniero Agrónomo Horacio Salazar".-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires a la ----- Secretaría de Seguridad Municipal y a los medios de comunicación locales.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.-----